



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

7323

Lista aprobados con plaza y propuesta nombramiento como personal funcionario en prácticas del procedimiento selectivo para proveer como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Eivissa, 15 plazas de policía local vacantes por el sistema de oposición libre

De conformidad con el acta del Tribunal Calificador de fecha 25 de agosto de 2022, se informa:

1. Se eleva a definitiva la lista de las personas aspirantes aprobadas, por orden de la puntuación obtenida en las pruebas de la oposición.

NÚM	DNI	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Cuarta prueba	Media aritmética
1	47256090Z	33,5367	12,80	APTO	APTO	23,16835
2	41542534A	30,1265	16,15	APTO	APTO	23,13825
3	46959283E	32,6693	12,95	APTO	APTO	22,80965
4	47408251F	32,1244	12,65	APTO	APTO	22,38720
5	46958666A	32,8693	11,70	APTO	APTO	22,28465
6	41456876C	32,6326	11,90	APTO	APTO	22,26630
7	47431798W	33,8510	10,20	APTO	APTO	22,02550
8	43465897Z	30,5163	10,00	APTO	APTO	20,25815
9	46952845R	29,7387	10,05	APTO	APTO	19,89435
10	47252417K	26,8265	12,30	APTO	APTO	19,56325
11	46955548J	26,3693	12,20	APTO	APTO	19,28465
12	47255731T	28,4775	10,00	APTO	APTO	19,23875
13	46954025P	28,4081	10,00	APTO	APTO	19,20405
14	47250245B	26,8918	10,15	APTO	APTO	18,52090
15	47260479X	26,8653	10,00	APTO	APTO	18,43265
16	46958769Z	25,0000	11,00	APTO	APTO	18,00000

2. El Tribunal, vistas las puntuaciones obtenidas, acuerda, por unanimidad proponer a la presidencia de esta Corporación, la siguiente **lista de aprobados con plaza y su nombramiento como personal funcionario en prácticas** a las siguientes personas:

NÚM	DNI	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Cuarta prueba	Media aritmética
1	47256090Z	33,5367	12,80	APTO	APTO	23,16835
2	41542534A	30,1265	16,15	APTO	APTO	23,13825
3	46959283E	32,6693	12,95	APTO	APTO	22,80965
4	47408251F	32,1244	12,65	APTO	APTO	22,38720
5	46958666A	32,8693	11,70	APTO	APTO	22,28465
6	41456876C	32,6326	11,90	APTO	APTO	22,26630
7	47431798W	33,8510	10,20	APTO	APTO	22,02550
8	43465897Z	30,5163	10,00	APTO	APTO	20,25815
9	46952845R	29,7387	10,05	APTO	APTO	19,89435
10	47252417K	26,8265	12,30	APTO	APTO	19,56325
11	46955548J	26,3693	12,20	APTO	APTO	19,28465
12	47255731T	28,4775	10,00	APTO	APTO	19,23875
13	46954025P	28,4081	10,00	APTO	APTO	19,20405



NÚM	DNI	Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Cuarta prueba	Media aritmética
14	47250245B	26,8918	10,15	APTO	APTO	18,52090
15	47260479X	26,8653	10,00	APTO	APTO	18,43265

Una vez publicada la lista de aprobados con plaza y que tienen que ser nombrados personal funcionario en prácticas, en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, en la web municipal y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, las personas aspirantes propuestas dispondrán de un plazo de **diez días naturales** desde la fecha de publicación para presentar los documentos que acrediten que cumplen los requisitos que exige a la convocatoria a través del trámite disponible en la sede electrónica (<https://eivissa.sedelectronica.es> - *Recursos Humanos - Aportación documentación proceso selectivo 15 plazas Policía Local*).

Se advierte que el incumplimiento de este plazo o si del examen de la documentación presentada se deduce que las personas propuestas no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, supondrá la pérdida del derechos a ser nombradas funcionarios en prácticas y quedarán sin efecto todas las actuaciones anteriores relativas a su nombramiento.

Enfrente en este acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a la publicación de esta acta, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Eivissa, *(firmado electrónicamente: 26 de agosto de 2022)*

El secretario del Tribunal
(El director de recursos humanos y personal)
Antonio Pérez Barrios

